

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 22-22
BOGOTÁ 8, C

Teléfono: (57-1) 347 3611
Telefax: (57-1) 211 8650
914
743

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-033825-00007-0000

Fecha: 2010-10-29 16:04:31 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Evo: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 17

Señora Directora
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Trámite : 011
Evento : 378
Actuación : 444

Referencia : Expediente No. 07033825
Asunto : Solicitud de patente para: **SISTEMA Y PROCESO DEL POLIURETANO PARA PRODUCIR PRODUCTOS DE CALZADO ESPUMADO DE BAJA DENSIDAD CON PIEL INTEGRAL**
Solicitante : ELACHEM S.R.L.
Clase : C08J 009/032
Fecha solicitud : 03 de abril de 2007

1. Yo, Luz Clemencia DE PÁEZ, en mi condición de apoderada de la sociedad solicitante de la patente de la referencia, me refiero al oficio No. **8209** notificado por fijación en lista del 25 de junio de 2010.

2. Mediante memorial radicado el día 07 de septiembre de 2010 solicité plazo de treinta días para atender el oficio No. **8209**.

3. Mediante oficio No. **8209** se puso en conocimiento del solicitante el informe que contiene las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente. Las observaciones realizadas en el oficio son las siguientes:

3.1 Reivindicaciones

De manera resumida, el Examinador expone lo siguiente:

- Reivindicaciones 1 a 6: el término 'sistema', presente en el preámbulo de estas reivindicaciones no es clara ni apropiada para identificar la categoría de la invención. Se sugiere cambiar dicho término

- Reivindicación 7: contiene una expresión que hace referencia a una especificación del producto final y no a una característica del proceso. Igualmente incluye la expresión 'temperatura suficiente', la cual no es clara
- Reivindicación 11: la expresión 'dicha temperatura de expansión de microesferas alcanza en hasta 35 segundos' no es clara

3.2 Reivindicaciones relativas a un uso

Bajo este precepto se han objetado las reivindicaciones 15 y 16, toda vez que se encuentran relacionadas con el uso de las microesferas expandibles en un sistema poliol/isotiocianato.

3.3 Análisis de novedad

El Examinador ha citado el documento:

- D1: US 5260343 - LOW DENSITY FLEXIBLE INTEGRAL SKIN POLYURETHANE SYSTEMS USING THERMOPLASTIC HYDROCARBON MICROSPHERES AND WATER AS CO-BLOWING AGENTS

considerando que éste afecta la novedad de la presente solicitud.

Se ha realizado una comparación de los elementos técnicos de la presente solicitud con las enseñanzas de dicho documento y se ha considerado que este último contiene cada uno de dichos elementos técnicos, afectando la novedad de las reivindicaciones 1 a 14.

3.1 Respuesta a las objeciones

De este modo y con el objeto de atender las objeciones arriba mencionadas, se desean poner de presente las siguientes modificaciones, aclaraciones y argumentos:

3.1 Modificación de una solicitud en trámite

De acuerdo con el artículo 34 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, donde se establece que la modificación de una solicitud es posible en cualquier momento del trámite mientras no implique una ampliación de la solicitud inicial, me permito presentar un nuevo pliego reivindicatorio conformado por 14 reivindicaciones.

Así, con el ánimo de atender cada una de las objeciones del Examinador, se han introducido las siguientes modificaciones al pliego reivindicatorio:

- La expresión 'sistema reactivo de poliuretano líquido' de la reivindicación 1 ha sido cambiada por 'composición de poliuretano líquida reactiva'. Igualmente se ha adicionado a la reivindicación 1 el grupo de polioles posibles de acuerdo con la invención
- Las reivindicaciones 2 a 6 han sido modificadas de acuerdo con la nueva reivindicación 1
- Igualmente, la reivindicación 7 ha sido modificada para referirse a la composición y no al sistema y se hace referencia al grupo de polioles posibles de acuerdo con la invención. También se ha eliminado de esta reivindicación, la expresión que hace referencia a una especificación del producto final
- La reivindicación 11 ha sido corregida para indicar: 'en donde dicha expansión de microesferas se alcanza en un tiempo de hasta 35 segundos'. De este modo no se presentan problemas de claridad, pues las unidades allí incluidas no se refieren a la temperatura sino al tiempo máximo previsto para alcanzar la temperatura requerida.
- Finalmente, se han eliminado las reivindicaciones 15 y 16, para superar la objeción relacionada con usos

De otro lado, deseamos manifestar que no se ha ingresado un rango de temperatura específico a la reivindicación 7, de acuerdo con los comentarios del Examinador, toda vez que la persona medianamente versada en la materia comprende la expresión 'la etapa de expansión del pre-polímero de poliol-isocianato mezclado, es llevada a cabo a una temperatura suficiente para originar la expansión de dichas microesferas durante dicha etapa de expansión'.

Particularmente, es relevante mencionar que dicha expresión informa de manera clara cómo llevar a cabo el proceso, teniendo en cuenta que la temperatura asociada depende del tipo de los diferentes reactivos empleados. Consecuentemente, un rango numérico no constituye una característica esencial del proceso reivindicado, ya que se encuentra definido de otra manera.

En vista de las modificaciones y aclaraciones expuestas consideramos que el pliego reivindicatorio se presenta de manera, clara, concisa y debidamente sustentada, por lo que las objeciones formuladas en este sentido se ven superadas.

3.2 Argumentos a favor de la novedad de la solicitud

En concordancia con el Artículo 16 de la Decisión 486, una invención se considera novedosa cuando no está comprendida en el estado de la técnica. Lo anterior indica que toda invención debe ofrecer al menos una característica técnica nueva sobre el estado del arte más cercano.

A este respecto, nos encontramos en desacuerdo con el análisis de novedad llevado a cabo por el Examinador, por cuanto consideramos que la presente invención sí es novedosa sobre el documento D1. Por lo tanto, solicitamos atentamente al Señor Examinador, tener en cuenta los siguientes argumentos con el fin de reconsiderar dicha objeción.

El documento D1 se relaciona con una espuma de poliuretano de piel integral obtenida por medio de la reacción de poliisocianatos con polioles tales como poliéteres y aditivos (microesferas expandibles que contienen un hidrocarburo volátil y agua).

La cantidad de agua empleada en dicho proceso es 0.5% en peso y las microesferas son empleadas en un rango de 1.5 a 15% en peso con respecto al peso total de los componentes no-isocianatos. La densidad del producto moldeado obtenido está comprendida entre 0.33 g/cm³ y 0.42 g/cm³, de conformidad con el ejemplo 2 y la tabla 1 de D1.

La nueva reivindicación 1 que se presenta con el pliego reivindicatorio modificado, especifica que los polioles apropiados para el proceso de la presente solicitud son polioles de poliéster.

Por su parte, el documento D1 sólo se refiere a 'poliéteres' como los polioles preferidos para la invención (ver columna 6, líneas 19 a 27). No existe ningún otro ejemplo para otros polioles adecuados.

Adicionalmente, el documento D1 no contiene ninguna definición concreta sobre la cantidad de agente de expansión, los ejemplos simplemente se refieren al uso de 0.5% en peso de agua.

Por lo tanto, el documento D1 no revela todas y cada una de las características de las nuevas reivindicaciones 1 y 7, de manera que éstas resultan novedosas sobre dicho arte previo.

3.3 Argumentos a favor del nivel inventivo de la solicitud

A pesar de que el Examinador no comunicó una objeción por falta de nivel inventivo, se desea poner de presente los siguientes argumentos con el ánimo de demostrar que la presente solicitud también resulta inventiva sobre el documento D1 citado por el Examinador.

En vista del arte previo D1, el problema a ser resuelto por la presente solicitud radica en proveer una composición de poliuretano líquida reactiva para la obtención de productos de calzado con piel integral, la cual tiene baja densidad y conlleva a un producto moldeado con muy baja densidad, asegurando además una muy buena resistencia al desgaste y a la hidrólisis.

Es relevante mencionar que la baja densidad conlleva a la producción de una espuma con una estructura de celda homogénea (ver figura 2 de la solicitud), la cual es muy estable y evita el encogimiento, es decir, que tiene propiedades mecánicas y físicas constantes en el tiempo.

Este problema ha sido resuelto con la composición de poliuretano de la presente invención y su correspondiente proceso.

Particularmente, el uso de poliésteres en combinación con microesferas expandibles y alta cantidad de agente de expansión (agua) en la composición de poliuretano de la presente invención, permite obtener una espuma que posee una estructura de celda uniforme y con una muy buena resistencia a la hidrólisis.

Esta combinación de propiedades mecánicas y físicas resulta sorpresiva, por cuanto es ampliamente conocido que los poliésteres son susceptibles a la hidrólisis. Por lo tanto, existe una clara prevención de emplear poliésteres y polioles en una composición de poliuretano destinada para obtener productos de calzado, los cuales requieren una muy buena resistencia a la hidrólisis.

Adicionalmente, es relevante mencionar que los poliésteres son comúnmente conocidos como polímeros resistentes a la hidrólisis, por lo que son los polioles preferidos para producir poliuretanos en el campo de los productos para calzado. Para soportar esta afirmación se presenta junto con el presente memorial, copia de las páginas 123 a 125 del capítulo 7 del libro de los poliuretanos, de los editores David Randall y Steve Lee, publicado por Wiley en 2002. Adicionalmente, se menciona el siguiente sitio web:

<http://www.polyurethaneweb.com/index.php?hk=1&k=0&uk=30&uuk=40>

en esta página se establece lo siguiente:

“los poliuretanos basados en polioles de poliéster tienen en general excelentes propiedades mecánicas. Generalmente, la estabilidad hidrolítica y la elasticidad de estos poliuretanos son peores que la de aquellos poliuretanos fabricados a partir de polioles de poliéter”.

Consecuentemente, resulta muy sorpresivo que los poliuretanos lleguen a ser resistentes a la hidrólisis cuando los polioles de poliéster son empleados en combinación con microesferas expandibles y alta cantidad de agente de expansión de acuerdo con la reivindicación 1 de la presente solicitud. Es por lo tanto evidente que el arte previo y la literatura técnica alejan a la persona medianamente versada en la materia del empleo de poliésteres en poliuretanos, los cuales exhiben una buena resistencia a la hidrólisis.

El efecto sorpresivo es que una espuma formada a partir de poliéster de acuerdo con la presente invención, resulte mucho menos denso que los productos conocidos y además contenga:

- una piel perfecta; y
- resistencia a la hidrólisis

a un nivel tal que es altamente conveniente para suelas y productos de calzado.

De acuerdo con lo anterior, el arte previo no enseña o sugiere el empleo de poliésteres en combinación con microesferas expandibles y un agente de expansión en alta cantidad para la producción de espumas de poliuretano, las cuales exhiben buena resistencia a la hidrólisis y son aplicables como materiales de calzado. Por lo tanto, el objeto de las reivindicaciones 1 y 7 resulta novedoso y no obvio sobre las enseñanzas de dicha publicación.

5. Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente, atentamente solicito que se continúe su tramitación.

6. ANEXOS

- Nuevo pliego reivindicatorio conformado por 14 reivindicaciones
- Formulario de modificaciones en solicitud pendiente

CAVELIER

ABOGADOS

- Recibo por concepto de cuatro (4) reivindicaciones adicionales a la décima por valor de \$104.000
- Copia simple de las páginas 123 a 125, capítulo 7 del libro de los poliuretanos, de los editores David Randall y Steve Lee, publicado por Wiley en 2002.

Señora Directora,


LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ

C.C. 35.456.344 de Usaquén

T.P.A. No. 23.555

COLO-15832-841-001-0
 JMS\JMS\ID-181314\WPC15832
No. M-2010-181314\JMS



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Espacio reservado para el adhesivo de radicación

FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

1

SOLICITUD DE:



Corrección de Error Material



Modificación a una solicitud

2

SOLICITANTE

Nombre: **ELACHEM S.R.I.**

Sociedad constituida y existente bajo las leyes de Italia.

Dirección: Largo Isabella d'Aragona 4,
20122 Milan,
Italia

Domicilio: Milan,
Italia

Teléfono: 546 09 70 Fax: 249 40 70
E-mail: clientes@cavelier.com

IDENTIFICACION

C.C. ☐ NIT ☐
C.E. ☐ Otro ☐

Número: _____

3

REPRESENTANTE O APODERADO

Nombre: **LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ**

Dirección: Carrera 4ª. No. 72-35

Teléfono: 347 36 11

Fax: 211 86 50

E-mail: clientes@cavelier.com

Domicilio: Bogotá, Colombia.

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐
C.E. ☐ Otro ☐

Cual _____

Número 35.456.344 T. P. 23.555

4

Número de expediente: 07.033.825

5

Descripción de la corrección o modificación solicitada:

Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 14 reivindicaciones con el fin de superar las objeciones hechas por Su Despacho a la presente solicitud de patente y pido respetuosamente que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones presentadas.

6

Comprobante de pago No. 10-89.956

Fecha: 25 de octubre de 2010

Comprobante de pago No. 10-89.993

Fecha: 25 de octubre de 2010

Comprobante de pago No. 10-89.809

Fecha: 25 de octubre de 2010

7

Anexos

- ☐ Comprobante de pago de la tasa por \$114.000, por concepto de modificaciones.
- ☒ Comprobante de pago por 4 reivindicaciones adicionales después de la décima reivindicación por \$104.000.00.
- ☐ Poderes, si fuere el caso
- ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

8

NOMBRE: LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ

FIRMA: Luz Clemencia de Páez

C.C. 35.456.344 de Usaquén T.P.A. 23.555

en

REIVINDICACIONES

1. Una composición de poliuretano líquida reactiva para la producción de productos de calzado con piel integral que comprende al menos un poliol a ser reaccionado con al menos un prepolímero de isocianato, y un agente de expansión, aditivos que incluyen catalizador y microesferas expandibles, caracterizado porque la cantidad de microesferas expandibles está en el rango de 1.0% a 30% en peso sobre el peso de dicho poliol y los aditivos y la cantidad de agente de expansión están en el rango de 0.5% a 3.5% en peso sobre el peso de dicho poliol y aditivos, dicho al menos un poliol es seleccionado de resinas adípicas de poliéster, resinas dicarboxílicas de poliéster y resinas poliméricas de poliéster que tienen pesos moleculares en el rango de 1500 a 3000.
2. Una composición de poliuretano de acuerdo a la reivindicación 1, en donde dicho agente de expansión es agua.
3. Una composición de poliuretano de acuerdo a la reivindicación 2, en donde la cantidad de las microesferas expandibles está en el rango de 1.5% a 20% en peso sobre el peso de dicho poliol y los aditivos y la cantidad de agua están en el rango de 0.75% a 3.0% en peso sobre el peso de dicho poliol y aditivos.
4. Una composición de poliuretano de acuerdo a la reivindicación 2, en donde la cantidad de dichas microesferas expandibles está en el rango de 2.0% a 10.0% en peso sobre el peso de dicho poliol y la cantidad de agua está en el rango de 1.0% a 2.5% en peso del peso de dicho poliol y aditivos.
5. Una composición de poliuretano de acuerdo a cualquier reivindicación previa, en donde dicho prepolímero de isocianato es un prepolímero de isocianato basado en MDI.
6. Una composición de poliuretano de acuerdo a cualquier reivindicación previa, en donde la proporción microesferas/agua (w/w) esta en el rango de 2/1 a 30/3.5.
7. Un proceso para la producción de productos de calzado espumados con piel integral a través de la reacción de una composición de poliuretano líquido que comprende al menos un poliol, aditivos de reacción, al menos un prepolímero de isocianato, microesferas expandibles y al menos un agente de expansión, caracterizado por que dicho al menos un poliol es seleccionado de resinas adípicas de poliéster, resinas dicarboxílicas de poliéster y resinas poliméricas de poliéster que tienen

pesos moleculares en el rango de 1500 a 3000 y porque dicha reacción se lleva a cabo al utilizar:

- una cantidad de microesferas expandibles que están en el rango de 1.0% a 30.0% en peso sobre el peso de dicho polioliol incluyendo aditivos; en combinación con

- una cantidad de agente de expansión que está en el rango de 0.50% a 3.50% en peso sobre el peso de dicho polioliol incluyendo aditivos,

la etapa de expansión del pre-polímero de polioliol-isocianato mezclado, es llevada a cabo a una temperatura suficiente para originar la expansión de dichas microesferas durante dicha etapa de expansión.

8. El proceso de acuerdo a la reivindicación 7, en donde dicho agente de expansión es agua.
9. El proceso de acuerdo a la reivindicación 8, en donde la cantidad de microesferas expandible está en el rango de 1.5% a 20% en peso sobre el peso de dicho polioliol y aditivos y la cantidad de agua esta en el rango de 0.75% a 3.0% en peso sobre el peso de dicho polioliol y aditivos.
10. El proceso de acuerdo a la reivindicación 8, en donde la cantidad de microesferas expandibles está en el rango de 2.0% a 10.0% en peso del peso de dicho polioliol y aditivos y la cantidad de agua está en el rango de 1.0% a 2.5% en peso sobre el peso de dicho polioliol y aditivos.
11. El proceso de acuerdo a la reivindicaciones 7 a 10, en donde dicha expansión de microesferas se alcanza en un tiempo de hasta 35 segundos.
12. El proceso de acuerdo a una de las reivindicaciones 7 a 11, en donde la temperatura de expansión de dichas microesferas está en el rango de 65°C a 125°C.
13. Un componente de calzado de poliuretano espumado obtenible con un proceso de acuerdo a cualquiera de las reivindicaciones 7 a 12, caracterizado por tener una piel integral, una densidad libre de elevación en el rango de 0.05 a 0.22 g/ml y por comprender microesferas expandidas.
14. Un componente de calzado de poliuretano espumado obtenible con un proceso de acuerdo a cualquier reivindicación 7 a 12, caracterizado por tener una piel integral, densidad de moldeo de 0.10 a 0.28 y por comprender microesferas expandidas.

Cyclo-addition reactions mostly take place over the reactive C=N double bond of the isocyanate and an important reaction is with residual propylene oxide that can chain stop an isocyanate.

Insertion reactions probably go through a stepwise mechanism and an example of insertion into a C-H bond is provided by dialkylmalonate. This reaction is reversible and takes place with all enolisable ketonates and diketonates. These compounds can be used as blocking agents deblocking in the range 130 to 160°C. Another important insertion is the C-Cl reaction that can take place during phosgenation of amines to isocyanates.

Nucleophilic addition and cyclo-addition reactions can result in unstable intermediates, leading to carbon dioxide release. These reactions can be used to create a blowing agent in situ, but can be dangerous due to pressure build-up in a closed container. The best-known reactions are with carboxylic acids, acid anhydrides and cyclic carbonates. Most of the end products in this series can react again with isocyanates.

Polyurethane degradation reactions

Polyether polyol

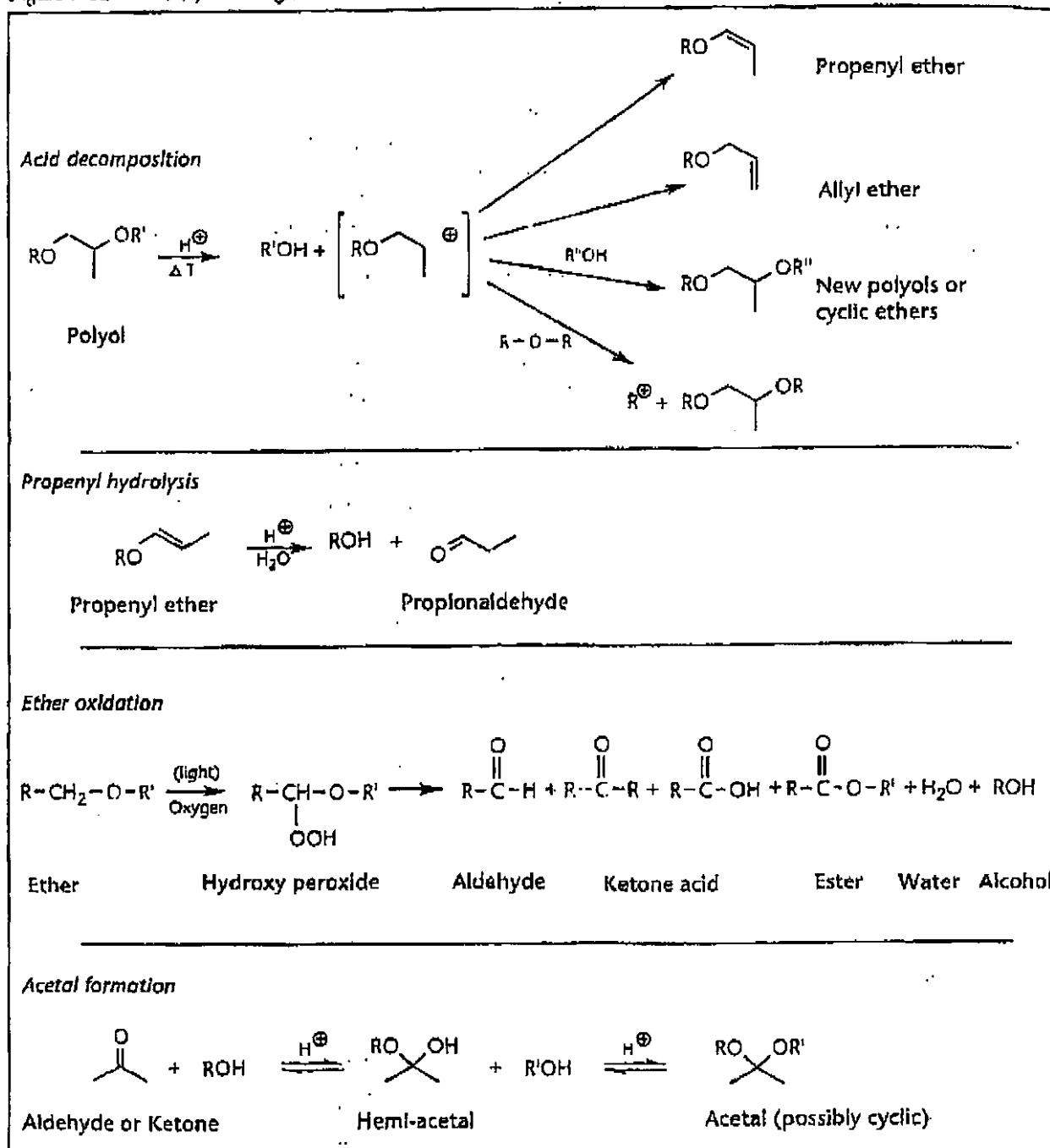
Polyether polyols are hydrolytically stable and decompose only at high temperature in the presence of strong acids. The reaction products include allyl and propenyl ethers, cyclic ethers, such as dioxanes and crown ethers. Breaking and recombination of chain fragments can occur and even acetals and cyclic acetals are suspected to be formed this way. Eventually, the polyol chain can completely degrade. These reactions are shown in Figure 7-12.

A useful feature of acid decomposition is the hydrolysis of propenyl ethers in the presence of acidic water leading to an alcohol and aldehyde, which minimises the amount of unsaturation in the polyol.

Aldehydes and ketones can react further to unsaturated species by aldol condensation reactions. One example is the condensation of two molecules of propionaldehyde to yield 2-methyl-2-pentenal.

Acetals can be generated from the reaction of aldehydes or ketones with alcohols, Figure 7-12. The first product is a hemi-acetal and a second alcohol can drive the reaction to acetals. These are equilibrium reactions and can only be pushed to the acetal end under dehydrating conditions. Cyclic acetals are possible and once an acetal is formed, exchange of alcohols between different acetals is possible as well. A wide range of unwanted by-products, of which some are low boiling and have strong objectionable odour, can be generated in this way.

Figure 7-12 Polyether degradation reactions



Ether oxidation leads to intra-chain hydroxy peroxides, which cause chain cleavage and decomposition to aldehydes, ketones, acids, esters and water. Light and/or strong acids and/or heavy metal ions can accelerate this process. The main oxidation products of propylene oxide are acetone, propionaldehyde, propanol and 2-propanol whilst ethylene oxide oxidises to acetaldehyde.

Oxidation is kept to a minimum by using nitrogen and/or the addition of an anti-oxidant such as butylated hydroxytoluene (BHT) either to the polyether polyol or to the polyol blend.

Polyester polyol

Esterification is an equilibrium reaction with water removal being the driving force so in contrast to polyether polyols they are sensitive to hydrolysis. This means that the inherently hygroscopic polyesters must be protected against moisture. Once hydrolysis starts the liberated acid will act as a catalyst to accelerate further hydrolysis. To protect against hydrolysis acid acceptors such as carbodiimides, can be added to polyester polyols and/or formulations to stabilise the polyol and final polyurethane product. Hydrolysis resistance increases with increased length of chain between the ester linkages and with increased branching and ether groups present in the product will make it more hydrophobic and therefore also more hydrolysis resistant.

Polyesters are also more prone to microbial attack than polyethers, but this can be overcome by adding anti-microbial compounds that normally contain arsenic. The actual breakdown route due to microbial attack is not entirely clear, but is thought to be related to hydrolysis and due to the microbes activating the ester group to attack by water.

Polyester polyols are also prone to transesterification, a reversible reaction, which occurs in polyol blends where the diol chain extenders react with the polyester polyol splitting the chain and forming shorter molecular weight species. There is no loss of hydroxyl groups involved, but if the transesterification goes to completion all the chain extender will be consumed. This reaction is activated by increased temperature and the presence of catalysts and can severely limit the storage life of polyester polyol blends. The reaction is also used in recycling when scrap polyester-based polyurethane, in the form of two to five millimetre chips, is heated to 220°C in the presence of a short chain diol leading to the breakdown of the polyurethane polymer with the result being a hydroxyl terminated low molecular weight product.

Polyesters are much less prone to oxidation attack than polyether polyols, but if necessary BHT can also be added to provide increased protection.

Ultra-violet radiation

Aromatic polyurethanes are susceptible to yellowing and ultimately to degradation due to UV exposure when used in exterior applications. This attack can be slowed down by the addition of a synergistic blend of light absorbing benzophenone and benzotriazole compounds with UV absorbers and free radical scavengers such as hindered amines. Pigments and fillers can also be added to mask the effect and in many cases this approach works well for short-term use.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-033825-00007-0000

Fecha: 2010-10-29 16:04:31 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 17

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 10 - 89,956
FECHA : OCTUBRE 25 DE 2010

***** CONSIGNACION *****

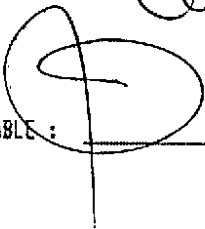
DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CAVELIER ABOGADOS	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	146320693	25/10/2010	58,271,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	
		99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,000.00
		TOTAL :	\$ 1,000.00

SON: MIL PESOS

COLO 15832-841-001-0

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER
SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-033825- -00007-0000

Fecha: 2010-10-29 16:04:31 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 17

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 10 - 89,993
FECHA : OCTUBRE 25 DE 2010

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CAVELIER ABOGADOS	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	146320683	25/10/2010	58,271,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	
		99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	20,000.00
		TOTAL :	\$ 20,000.00

SON: VEINTE MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

COLO 15832 - 841 - 001 - 0

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER
SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 10 - 89,809
FECHA : OCTUBRE 25 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-033825- -00007-0000

Fecha: 2010-10-29 16:04:31 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 17

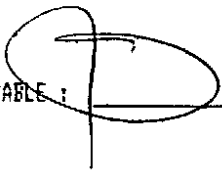
***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CAVELIER ABOGADOS	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	146320683	25/10/2010	58,271,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-08	PRORROGA DE TERMINOS	*** N.CREACION PRORROGA DE TERMINOS 0
			TOTAL : \$ 83,000.00

SON: OCHENTA Y TRES MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

COLO 15832-841 0001-0